

Opositores integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y que en virtud de esta Orden adquieren el derecho a otra especialidad obtenida fuera de plaza

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación	Disciplina y Facultad o Escuela Técnica Superior
A44EC1562	Carreras Planells, Jorge	18,45	«Geodinámica interna» (Ciencias)
A44EC1848	Cabanes Torrente, José Luis	18,20	Grupo XXVIII, «Matemática aplicada» (Navales)
A44EC2122	Martínez Llana, Manuel	14,80	Grupo XIV, «Estructuras» (Aeronáuticos)
A44EC2238	Suárez Capitaine, José	13,00	Grupo I, «Matemáticas» (Aeronáuticos)
A44EC2238	Suárez Capitaine, José	13,00	Grupo I, Matemáticas» (Navales)

ANEXO II

Relación de reclamaciones estimadas o desestimadas, por índice alfabético de apellidos, con expresión de la causa de su estimación o desestimación

Bravo Guerreira, Concepción. Se le ha incluido en lista con cinco años y cinco meses de servicios, pretendiendo la interesada un total de trece años. Se desestima su reclamación con base en que en su expediente no está debidamente justificada la existencia de mayor período de servicios que el que se le adjudicó inicialmente.

Cabanes Torrente, José Luis. Reclama su mejor puesto en la lista general en función de su puntuación de 18,20 obtenida en la disciplina de grupo XXVIII, «Matemática aplicada», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales. Se le reconoce este derecho, debiendo figurar en la lista general definitiva con el número 519 bis, detrás del opositor don Antonio Sancho Royo, dejando su número anterior, que era el 618.

Fernández Monreal, María del Carmen. Se rectifica el error material reseñado para su fecha de nacimiento, que es la de 24 de julio de 1944, en lugar de 27 de julio del mismo año.

ANEXO III

Relación de peticionarios que desean ejercitar el derecho de opción y que se les desestima su petición por las causas que se indican

Arcos Llorach, Antonio. Por no hallarse vacante la plaza de la que era Profesor interino en la fecha de referencia.

Benjameda Salinas, Alfredo. Porque la plaza solicitada por opción fue creada con efectos de 1 de octubre de 1976, fecha posterior a la que debía realizar la opción de haber figurado en la lista definitiva primitiva.

Gálvez Iniesta, Carmen. Porque la plaza solicitada por opción no se corresponde en su denominación con la especialidad obtenida en virtud del concurso-oposición.

Plácido Suárez, Domingo. Por no hallarse vacante la plaza de la que era Profesor interino en la fecha de referencia.

25948

ORDEN de 6 de octubre de 1977 por la que se dispone el cese de don Miguel Pérez Aguilera como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Miguel Pérez Aguilera como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

25949

ORDEN de 14 de octubre de 1977 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, a don Francisco García Gómez, Catedrático de la misma.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, el cargo de Subdirector, a propuesta del Director del Centro y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo catorce, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo diecisiete, número quinto, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamento Orgánico de dicha Escuela,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, a don Francisco García Gómez, Catedrático de la misma, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25950

CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera en las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Administrativos de este Organismo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 3 de agosto de 1977, páginas 17280 y 17281, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Número 1; Mansilla Palacios, Marcos; fecha de nacimiento, 11 de abril de 1942; número de Registro de Personal, T19AG07A0001P», debe decir: «Número 1; Mansilla Palacios, Marcos; fecha de nacimiento, 11 de abril de 1942; número de Registro de Personal, T19AG07A0001».

Donde dice: «Número 2; Alonso García, Alvaro; fecha de nacimiento, 21 de enero de 1952; número de Registro de Personal, T19AG07A0002P», debe decir: «Número 2; Alonso García, Alvaro; fecha de nacimiento, 21 de enero de 1952; número de Registro de Personal, T19AG07A0002».

Donde dice: «Número 3; Pineda Núñez, Eustaquio; fecha de nacimiento, 2 de noviembre de 1926; número de Registro de Personal, T19AG07A0003P», debe decir: «Número 3; Pineda Núñez, Eustaquio; fecha de nacimiento, 2 de noviembre de 1926; número de Registro de Personal, T19AG07A0003».

MINISTERIO DE ECONOMIA

25951

ORDEN de 21 de octubre de 1977 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones convocadas por Orden del Ministerio de Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 281 del 23), cuya relación de aprobados a tenor de la propuesta formulada por el Tribunal calificador se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de septiembre de 1977 y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 17, 2.º y 36, a) y b) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, 55 y concordantes del Reglamento de Estadística de 2 de febrero de 1948 y Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio, y 1875/1977, de 23 de julio, sobre reestructuración de la Administración Central del Estado y estructuración orgánica y funciones del Ministerio de Economía, respectivamente,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos a los aspirantes que se relacionan a continuación, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección.

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento		
		D.	M.	A.
A15PG0583	D. José Manuel Cayetano Feito Fairén	7	ago	1955
A15PG0584	D. Angel Miguel Modesto Muñoz Delgado	28	feb	1950
A15PG0585	D.ª Elvira Espinosa Merlo	16	mar	1952
A15PG0586	D.ª Margarita María Raquel García del Valle Irala	20	dic	1949
A15PG0587	D. Félix Alonso Luengo	2	oct	1952
A15PG0588	D. José Luis García Navarro	21	jul	1943
A15PG0589	D.ª Francisca Esther Fernández Feal	12	sep	1956
A15PG0590	D.ª María Josefa Martín Rodríguez	22	ene	1955
A15PG0591	D. Luis Pérez Cuadrado	12	nov	1951
A15PG0592	D.ª María Covadonga Carrascosa Baeza	23	jun	1958
A15PG0593	D.ª María Elena Piñeiro Gallegos ..	8	feb	1954
A15PG0594	D. Ignacio Estévez Cano	4	ago	1954
A15PG0595	D. Alfonso Miguel Almuiña Díaz ..	16	may	1952
A15PG0596	D. Antonio Laborda Orihuela	27	jun	1950
A15PG0597	D. Gonzalo Rodríguez López	25	nov	1949
A15PG0598	D.ª María Luisa Pinto Palacios	10	mar	1953
A15PG0599	D.ª Sonsoles Lidia Ana María Díaz Rodríguez Ponga	11	jul	1953

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento		
		D.	M.	A.
A15PG0600	D.ª María del Rosario Milagros García-Tenorio Damasceno	29	ago	1954
A15PG0601	D. Luis López Coronado	2	may	1957
A15PG0602	D.ª María Angeles Saracibar Oyón ..	3	mar	1949
A15PG0603	D. Pedro Jiménez Esteso	29	jun	1953

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera será necesario que los interesados presten juramento conforme a lo establecido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Manuel Jesús Lagares Calvo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25952 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que seguidamente se relacionan:

Avilés número 2. Excedencia de don José Ignacio Alvarez Sánchez.

Ceuta. Fallecimiento de don Domingo Mata Estévez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.ª Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residen fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de licenciados en Derecho y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

25953 *RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito por el que se hace pública la celebración del acto del sorteo y del comienzo del primer ejercicio.*

En sesión celebrada el día 20 de los corrientes, el Tribunal censor de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito acordó que el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores tenga lugar el día 4 del próximo mes de noviembre, a las cinco de la tarde, en la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Asimismo acordó que el comienzo del primer ejercicio de las oposiciones (exposición oral de temas), en único llamamiento, tendrá lugar el día 28 de dicho mes de noviembre, a las cuatro y media de la tarde, en la referida Sala Primera del Tribunal Supremo.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—Enrique Ruiz Vadillo.—Visto bueno: El Presidente, Adolfo Ortiz Casado Ucelay.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25954 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica relación de vacantes para cubrir por opositores aprobados en la oposición libre al Cuerpo de Delineantes.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Delineantes, convocada por Orden de 27 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre), los aspirantes aprobados deberán solicitar en el plazo de presentación de documentación preceptiva determinado por Resolución de la Subsecretaría de 12 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre) las plazas vacantes en las localidades que se relacionan: